El emblemático Plan Jaba, un beneficio surgido desde 1992 para las mujeres trabajadoras, se ha transformado en algo controvertido y discordante, caldo de cultivo para discusiones sin sentido en cualquier bodega, al punto de que muchos se cuestionan si es efectivo y si todavía está en vigor.

Preguntar por el último de los acogidos a ese sistema para comprar la canasta básica familiar en una cola es a veces una herejía o un insulto para el resto de las personas, y también suficiente para que muchos se adjudiquen el derecho a plantar cara: “Aquí no hay Plan Jaba y tienes que marcar por la cola de la calle” o “Los sábados no existe tal privilegio”.

No se trata de una dispensa por el hecho de ser mujer y trabajar, es dar curso a una Resolución de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) y el Ministerio de Comercio Interior emitida en agosto de 1992, que sí está vigente, aunque se viole a diario, incluso por la propia población con derecho al sistema.

> En agosto de 1992 en Cuba se emitió la Resolución sobre este mecanismo, que elaboraron la Federación de Mujeres Cubanas y el Ministerio de Comercio Interior.

Durante el X Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas hubo modificaciones sustanciales en ese documento, que ya no estaba a tono con los cambios de una sociedad que había pasado a otro siglo y que podía beneficiar a hombres trabajadores solos y otros casos que así lo ameriten.

Los parámetros reajustados para acceder a ese beneficio incluyen que deben ser mujer u hombre trabajador activo que viva solo, o que todos los integrantes de su núcleo familiar sean trabajadores, estudiantes o menores en edad no escolar, estudiantes en edad laboral que vivan solos o convivientes con invalidez física total comprobada y también

Phoca PDF

ancianos que vivan solos y posean algún tipo de invalidez o discapacidad.

La solicitud se hace a la secretaria general de la delegación o del bloque de la FMC de su radio de acción, y para ello se exponen las razones que le asisten, el nombre y apellidos del interesado y los números del núcleo y la bodega.

Pero, ¿hasta dónde son responsables los administrativos de las unidades comerciales de hacer cumplir lo establecido?

Las irregularidades parten desde la base; en eso coinciden muchos de los que están al frente de las bodegas cuando confirman que en la mayoría de los casos se envía al propio cliente a las Oficoda a poner el cuño correspondiente al Plan Jaba.

“No es así, la secretaria del bloque debe ir a esas oficinas con el listado de mujeres trabajadoras de su zona para que le pongan el cuño en la parte exterior”, confirma Daniel Peralta, especialista de la Dirección Provincial Oficoda, quien asegura que desde el pasado año se estableció que las libretas de abastecimiento deben llegar con la firma y el cuño. “Pero la orientación llegó a finales del 2019 cuando ya estaban confeccionadas”.

Todo está claro, según explicó Yudelmis Valdivia Vega, organizadora de la FMC en Sancti Spíritus y ya las libretas que se entregaron en diciembre debían venir firmadas y acuñadas, de acuerdo con el listado que entregaran las delegaciones de base, una vez hecho el análisis en cada núcleo familiar.

> Pero sucede que luego de recibidas las nuevas libretas hay más de lo mismo; nuevamente faltan el cuño y la firma del Plan Jaba. ¿Qué falló esta vez?

El asunto va más allá de un membrete en un papel y, evidentemente, falta análisis y trabajo serio cuando se sabe que continúan con el uso de esa prerrogativa núcleos familiares donde ya no hay trabajadores, lo cual es permitido por administrativos y dependientes y hasta por los propios consumidores, o cuando alguien, que sí tiene ese derecho, en lugar de ir a comprar solamente con su libreta, como está establecido, con el mayor irrespeto trae más de una, tengan Plan Jaba o no.

Todavía quedan problemas por repensar en torno al asunto. ¿En qué

Phoca PDF

parte de la mencionada Resolución dice que durante los feriados o los fines de semana no es válido comprar por ese sistema, cuando hay trabajadores como los de la Salud o los de centros de producción continua que muchas veces deben laborar estos días?

Todo está regulado y escrito. Que se cumpla lo establecido está en las manos de muchos. El asunto en cuestión tendrá orden cuando se reconozca y respete esa ayuda tan demandada por quienes la necesitan y que, salvo por la irreverencia de algunos, nunca ha sido anulada.

Información de ESCAMBRAY

Phoca PDF